



I. Municipalidad de Lota



- Regularícese Cometido Funcional al Funcionario DEM.

LOTA, 19 DIC. 2017

DECRETO D.E.M. N° 4390 1©

Vistos:

Regularícese cometido funcional al Funcionario DEM Don: **RODOLFO CHAPARRO MILLAR** Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- REGULARICESE a la funcionario DEM Don: **RODOLFO CHAPARRO MILLAR**; Coordinadora Enseñanza Básica, el cometido funcional, por el que asistió Jornada Camino la mejora: aprendizajes, experiencias y contextos, que se realizó el día martes 28 de noviembre entre las 8:30 a 13:30 hrs en el Hotel Dorado, ubicado en calle Barros Arana 348, Concepción.

ANÓTECE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/DMP/igj

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria
- Archivo.